

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0010613/2012

VISTO:

La necesidad de renovar las designaciones interinas de la planta docente de la Facultad de Lenguas,

Y CONSIDERANDO:

Las atribuciones conferidas por el Art. 59 de los Estatutos Universitarios, La nómina elevada por Secretaría Académica a fs. 2 - 4,

El tratamiento sobre tablas en la Sesión del Día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1°.- Designar con carácter interino al Profesor CAMAÑO, JOSÉ ERNESTO (Leg. Univ. Nº 32329) en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semi exclusiva (110) en la asignatura FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA GENERAL, sección común, desde el 1º de abril de 2012 hasta el 31 de marzo de 2013.

Art. 2°.- La mencionada designación se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad de Lenguas en el Acta que deberá firmar el interesado.

Art. 3º.- El Profesor CAMAÑO, JOSÉ ERNESTO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0010613/2012

Art. 4º.- La vigencia de dicha designación cesará en el momento en que el cargo sea provisto por concurso.

Art. 5°.- Pase a la Dirección General de Personal a sus efectos, comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DOCE.

Mgtr. DOLORES TREBUĆQ Secretaría H.C.D. FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI DECANA

FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba